Quito, 26 de Abril del 2017

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE PUBLICIDAD IDESTU S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **AGENCIA DE PUBLICIADA IDESTU S.A.** me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2015, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En mi calidad e Comisario debo informa que la compañía **AGENCIA DE PUBLICIADA IDESTU S.A.** ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se ha ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todo y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.

Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2015, así como el Estado de Resultados Integral, a la misma fecha la compañía **AGENCIA DE PUBLICIADA IDESTU S.A.**

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económica – financiera de la compañía habiéndose cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera, misma que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente

Ing. Nelson Quintana

CPA 17-4989

COMISARIO



